

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples**
(Banco Matriz Solamente)
Informe de Revisión sobre
Estados Financieros Interinos sobre Base Regulada
30 de Junio de 2010

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Índice
30 de Junio de 2010**

	Página(s)
Informe de Revisión sobre Estados Financieros Interinos	1-2
Estados Financieros Interinos	
Balance General Interino	3-4
Estado Interino de Resultados.....	5
Estado Interino de Flujos de Efectivo	6-7
Estado Interino de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Notas a los Estados Financieros Interinos.....	9-55

Informe de Revisión sobre Estados Financieros Interinos

Al Consejo de Directores del
Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples

Hemos revisado el balance general interino adjunto de Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Banco Matriz Solamente), al 30 de junio de 2010 y los correspondientes estados interinos de resultados, de flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto por el período de seis meses terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros interinos de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros interinos basada en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”. Una revisión de estados financieros interinos consiste en realizar indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en el alcance que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Bases para la Conclusión Calificada

1. Según se indica en la Nota 10 a los estados financieros, el Banco actualizó su participación en compañías subsidiarias con base a estados financieros no revisados al 30 de junio de 2010. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009, el Banco determinó ingresos por participación en una de estas compañías subsidiarias cuyos estados financieros a esa fecha contienen excepciones por partidas bajo análisis de su administración, cuya disposición no se conoce al 30 de junio de 2010. Por lo tanto, no nos ha sido práctico determinar si hubieren sido necesarios ajustes a la participación acumulada en todas las subsidiarias registrada por RD\$1,593 millones al 30 de junio de 2010, RD\$790 millones al 31 de diciembre de 2009 para la subsidiaria en particular, incluyendo RD\$216 millones y RD\$131 millones reconocidos en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente, que debieran reflejarse únicamente en los estados financieros consolidados del Banco.

2. Según se indica en la Nota 12 a los estados financieros, la cartera de créditos y cuentas contingentes incluye créditos a instituciones públicas diferentes al Gobierno Central al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 por RD\$1,722 millones y RD\$1,266 millones, neto de provisión, respectivamente. Estos créditos no han sido evaluados considerando los requerimientos de la Superintendencia de Bancos para la evaluación de este tipo de créditos. El efecto en la provisión para cartera de créditos al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 y en los resultados de los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente, no ha sido de práctica determinación
3. Según se indica en la Nota 27 a los estados financieros, el Banco contabilizó un pasivo por beneficio definido de RD\$842 millones al 31 de diciembre de 2008 basados en estudio actuarial del Plan de Pensiones que auspicia para sus empleados. Durante el 2009 el saldo al 2008 fue aportado a dicho Plan de Pensiones, por lo tanto, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 no existe pasivo contabilizado por este concepto. El pasivo correspondiente al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 no fue determinado como establecen las bases contables aplicables. No resulta práctica la determinación de los efectos sobre el pasivo, resultados acumulados al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y los resultados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009, de haberse aplicado la norma contable con todas las bases correspondientes.

Conclusión Calificada

Basados en nuestra revisión, excepto por el posible efecto en los estados financieros interinos al 30 de junio de 2010 y en las cifras correspondientes del 30 de junio y 31 de diciembre de 2009 de lo indicado en primer párrafo de las Bases para la Conclusión Calificada y excepto por los efectos en los estados financieros interinos al 30 de junio de 2010 y en las cifras correspondientes de junio y diciembre de 2009 de los asuntos indicados en los párrafos segundo y tercero de las Bases para la Conclusión Calificada, nada ha venido a nuestra atención que nos indique que los estados financieros interinos antes mencionados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Banco Matriz Solamente) al 30 de junio de 2010, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros interinos que se acompañan.

Asunto de Énfasis

Según se indica en la Nota 2 a los estados financieros, el 2 de febrero de 2010 fue emitida la circular No. 004/2010 que aprueba y pone en vigencia a partir de su fecha de emisión el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. La Superintendencia de Banco de República Dominicana con la finalidad de evaluar las consideraciones presentadas por el Banco a esta entidad, concedió una dispensa al Banco para no aplicar este instructivo en los estados financieros interinos al y por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.

Los estados financieros interinos que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera interina y los resultados interinos de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general interino y los estados interinos de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



9 de agosto de 2010

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Balance General Interino
(Valores en RD\$)**

	Al 30 de Junio de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	4,402,025,796	5,753,420,515
Banco Central	27,025,186,239	27,358,485,678
Bancos del extranjero	1,823,926,603	4,990,211,641
Otras disponibilidades	<u>1,652,781,166</u>	<u>1,722,790,604</u>
	<u>34,903,919,804</u>	<u>39,824,908,438</u>
Inversiones (Notas 6 y 12)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	14,660,929,652	14,466,457,799
Rendimientos por cobrar	165,971,158	141,320,104
Provisión para inversiones	<u>(76,242,741)</u>	<u>(82,742,741)</u>
	<u>14,750,658,069</u>	<u>14,525,035,162</u>
Cartera de créditos (Notas 7 y 12)		
Vigente	123,710,088,135	107,839,985,673
Reestructurada	639,253,481	639,622,435
Vencida	2,255,203,637	2,085,007,769
Cobranza judicial	3,058,874,353	4,743,473,614
Rendimientos por cobrar	482,279,650	538,843,047
Provisiones para créditos	<u>(5,223,169,492)</u>	<u>(6,259,703,309)</u>
	<u>124,922,529,764</u>	<u>109,587,229,229</u>
Deudores por aceptaciones	<u>277,336,594</u>	<u>354,585,090</u>
Cuentas por cobrar (Nota 8)	<u>129,386,530</u>	<u>130,751,697</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 9 y 12)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	3,278,844,147	2,950,504,658
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(2,192,634,138)</u>	<u>(1,890,758,421)</u>
	<u>1,086,210,009</u>	<u>1,059,746,237</u>
Inversiones en acciones (Notas 10 y 12)		
Inversiones en acciones	2,861,263,624	2,696,476,462
Provisión por inversiones en acciones	<u>(148,992,358)</u>	<u>(139,527,907)</u>
	<u>2,712,271,266</u>	<u>2,556,948,555</u>
Propiedades, muebles y equipo		
Propiedades, muebles y equipo	8,914,353,892	8,761,521,957
Depreciación acumulada	<u>(2,719,570,556)</u>	<u>(2,558,337,019)</u>
	<u>6,194,783,336</u>	<u>6,203,184,938</u>
Otros activos (Nota 11)		
Cargos diferidos	534,216,569	783,841,773
Activos diversos	<u>632,770,596</u>	<u>564,668,433</u>
	<u>1,166,987,165</u>	<u>1,348,510,206</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>186,144,082,537</u>	<u>175,590,899,552</u>
Cuentas contingentes (Nota 20)	<u>7,869,036,725</u>	<u>10,362,954,709</u>
Cuentas de orden	<u>200,482,341,860</u>	<u>189,561,699,106</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Balance General Interino
(Valores en RD\$)**

	Al 30 de Junio de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DEL ESTADO DOMINICANO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 13)		
A la vista	31,632,170,836	30,863,831,014
De ahorro	40,357,938,260	37,529,004,518
A plazo	23,141,789,995	18,596,936,048
	<u>95,131,899,091</u>	<u>86,989,771,580</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 14)		
De instituciones financieras del país	3,206,296,589	2,621,112,691
Fondos tomados a préstamos (Nota 15)		
De instituciones financieras del país	50,031,890	63,694,014
De instituciones financieras del exterior	5,902,167,670	6,337,354,875
Otros		67,347
Intereses por pagar	15,630,959	10,922
	<u>5,967,830,519</u>	<u>6,401,127,158</u>
Aceptaciones en circulación		
	<u>277,336,594</u>	<u>354,585,090</u>
Valores en circulación (Nota 16)		
Títulos y valores	<u>65,487,713,257</u>	<u>59,075,045,688</u>
Otros pasivos (Nota 17)		
	<u>3,888,978,156</u>	<u>7,739,045,093</u>
TOTAL DE PASIVOS		
	<u>173,960,054,206</u>	<u>163,180,687,300</u>
PATRIMONIO NETO DEL ESTADO DOMINICANO (Nota 18)		
Capital pagado	2,874,500,000	2,874,500,000
Capital adicional pagado	625,500,000	625,500,000
Otras reservas patrimoniales	6,161,428,199	5,347,057,990
Superávit por revaluación	915,737,358	915,737,358
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	546,695	415,788,350
Resultados del período	1,606,316,079	2,231,628,554
	<u>12,184,028,331</u>	<u>12,410,212,252</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO DEL ESTADO DOMINICANO		
	<u>186,144,082,537</u>	<u>175,590,899,552</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ESTADO DOMINICANO		
Cuentas contingentes (Nota 20)	<u>7,869,036,725</u>	<u>10,362,954,709</u>
Cuentas de orden	<u>200,482,341,860</u>	<u>189,561,699,106</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros interinos.

Daniel Toribio
Administrador General

Damián Santos
Contralor

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Estado Interino de Resultados
(Valores en RD\$)**

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de	
	2010	2009
Ingresos financieros (Nota 22)		
Intereses y comisiones por créditos	7,370,348,109	8,261,720,028
Intereses por inversiones	425,120,840	238,051,510
	<u>7,795,468,949</u>	<u>8,499,771,538</u>
Gastos financieros (Nota 22)		
Intereses por captaciones	2,316,763,799	3,739,559,415
Pérdida por inversiones	7,124,746	-
Intereses y comisiones por financiamientos	53,680,492	117,552,945
	<u>2,377,569,037</u>	<u>3,857,112,360</u>
Margen financiero bruto	<u>5,417,899,912</u>	<u>4,642,659,178</u>
Provisiones para cartera de créditos	304,150,000	351,577,732
Provisión para inversiones	-	10,816,125
	<u>304,150,000</u>	<u>362,393,857</u>
Margen financiero neto	<u>5,113,749,912</u>	<u>4,280,265,321</u>
(Gastos) ingresos por diferencias de cambio	<u>(8,266,985)</u>	<u>(22,137,076)</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 23)		
Comisiones por servicios	1,063,081,124	883,636,193
Comisiones por cambio	338,862,073	239,666,763
Ingresos diversos	9,818,901	149,852,180
	<u>1,411,762,098</u>	<u>1,273,155,136</u>
Otros gastos operacionales (Nota 23)		
Comisiones por servicios	75,345,990	82,994,708
Gastos diversos	27,736,917	17,144,920
	<u>103,082,907</u>	<u>100,139,628</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25)	2,617,106,597	2,324,466,468
Servicios de terceros	249,673,389	175,517,004
Depreciación y amortizaciones	185,776,259	162,479,691
Otras provisiones	315,890,114	493,208,097
Otros gastos	1,400,507,680	1,127,577,907
	<u>4,768,954,039</u>	<u>4,283,249,167</u>
Resultado operacional	<u>1,645,208,079</u>	<u>1,147,894,586</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 24)		
Otros ingresos	497,114,510	469,902,178
Otros gastos	(139,699,458)	(170,516,744)
	<u>357,415,052</u>	<u>299,385,434</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>2,002,623,131</u>	<u>1,447,280,020</u>
Impuesto sobre la renta	(396,307,052)	(322,175,096)
Resultado del ejercicio	<u>1,606,316,079</u>	<u>1,125,104,924</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros interinos.

Daniel Toribio
Administrador General

Damián Santos
Contralor

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Estado Interino de Flujos de Efectivo
(Valores en RD\$)**

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de	
	2010	2009
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	7,426,911,506	8,198,899,754
Otros ingresos financieros cobrados	400,469,786	185,040,449
Otros ingresos operacionales cobrados	1,293,116,633	1,081,210,349
Intereses pagados por captaciones	(2,316,763,799)	(3,739,559,415)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(38,060,455)	(135,420,634)
Pérdida por inversiones	(7,124,746)	-
Gastos generales y administrativos pagados	(3,232,757,841)	(2,382,086,946)
Otros gastos operacionales pagados	(103,082,907)	(100,139,628)
Impuesto sobre la renta	(122,987,060)	(670,631,468)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(4,441,776,536)</u>	<u>(7,865,019,641)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(1,142,055,419)</u>	<u>(5,427,707,180)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Interbancarios otorgados	(1,855,000,000)	1,530,000,000
Interbancarios cobrados	1,855,000,000	(1,830,000,000)
Aumento en inversiones	(166,214,565)	(2,458,702,313)
Créditos otorgados	(57,787,307,139)	(43,562,223,624)
Créditos cobrados	41,647,352,703	39,973,074,906
Adquisición de propiedad, muebles y equipo	(363,515,878)	(610,854,929)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipo	5,970,737	588,800
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>60,305,049</u>	<u>48,432,119</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(16,603,409,093)</u>	<u>(6,909,685,041)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	694,910,891,766	549,864,459,600
Devolución de captaciones	(679,770,912,788)	(539,098,454,905)
Financiamientos obtenidos	12,818,489,249	8,737,068,769
Pagos de financiamientos	(13,383,992,349)	(14,242,920,207)
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(1,750,000,000)</u>	<u>(1,207,580,896)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>12,824,475,878</u>	<u>4,052,572,361</u>
DISMINUCIÓN NETA EN LOS FONDOS DISPONIBLES	(4,920,988,634)	(8,284,819,860)
FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL PERIODO	<u>39,824,908,438</u>	<u>40,082,004,557</u>
FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL PERIODO	<u>34,903,919,804</u>	<u>31,797,184,697</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros interinos.

Banco de Reservas de la República Dominicana
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Estado Interino de Flujos de Efectivo
(Valores en RD\$)

Conciliación entre el resultado del período y el efectivo neto usado en las actividades de operación

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de	
	2010	2009
Resultado del período	<u>1,606,316,079</u>	<u>1,125,104,924</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación		
Provisiones		
Cartera de créditos	304,150,000	351,577,732
Rendimientos por cobrar	134,515,114	293,454,354
Rendimientos por inversiones	-	10,816,125
Bienes recibidos en recuperación de créditos	139,520,000	199,586,000
Operaciones contingentes	41,855,000	167,743
Impuesto sobre la renta (diferido por pagar)	273,319,992	(348,456,372)
Beneficios al personal	577,648,856	1,022,190,226
Otras provisiones	665,402,243	240,946,847
Liberación de provisiones		
Cartera de créditos	(120,010,632)	(165,079,041)
Depreciación y amortización	169,294,419	162,479,691
Ganancias (pérdida) en venta de propiedad, muebles y equipo	5,970,737	12,529,610
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	30,195,232	30,352,044
Efectos de fluctuación cambiaria	96,704,885	(427,784,641)
Ganancia neta en participación en otras empresas	(229,877,528)	(183,500,000)
Cambios netos en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	1,365,167	(26,865,746)
Otros cargos diferidos	249,625,204	(425,334,647)
Activos diversos	(92,753,217)	(179,645,333)
Pasivos diversos	<u>(4,995,296,970)</u>	<u>(7,120,246,696)</u>
Total de ajustes	<u>(2,748,371,498)</u>	<u>(6,552,812,104)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(1,142,055,419)</u>	<u>(5,427,707,180)</u>

Revelación de las transacciones no monetarias (Nota 28).

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros interinos.

Daniel Toribio
Administrador General

Damián Santos
Contralor

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Estado Interino de Cambios en el Patrimonio Neto
(Valores en RD\$)**

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Período	Total Patrimonio
2010							
Saldos al 1 de enero de 2010	2,874,500,000	625,500,000	5,347,057,990	915,737,358	415,788,350	2,231,628,554	12,410,212,252
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	2,231,628,554	(2,231,628,554)	-
Transferencia otras reservas patrimoniales	-	-	814,370,209	-	(814,370,209)	-	-
Amortización vales del Tesoro Nacional	-	-	-	-	(75,000,000)	-	(75,000,000)
Intereses de los vales del Tesoro Nacional	-	-	-	-	(7,500,000)	-	(7,500,000)
Entregado en efectivo al Estado Dominicano	-	-	-	-	(1,750,000,000)	-	(1,750,000,000)
Resultado del período	-	-	-	-	-	1,606,316,079	1,606,316,079
Saldos al 30 de junio de 2010	<u>2,874,500,000</u>	<u>625,500,000</u>	<u>6,161,428,199</u>	<u>915,737,358</u>	<u>546,695</u>	<u>1,606,316,079</u>	<u>12,184,028,331</u>
2009							
Saldos al 31 de diciembre de 2008 como fueron reportados	2,874,500,000	625,500,000	4,067,823,398	915,737,358	1,235,504,913	2,905,067,889	12,624,133,558
Reexpresión (Nota 2)	-	-	-	-	-	(77,613,890)	(77,613,890)
Saldos al 31 de diciembre de 2008 reexpresado (Nota 2)	2,874,500,000	625,500,000	4,067,823,398	915,737,358	1,235,504,913	2,827,453,999	12,546,519,668
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	2,827,453,999	(2,827,453,999)	-
Transferencia otras reservas patrimoniales	-	-	963,398,136	-	(963,398,136)	-	-
Amortización vales del Tesoro Nacional	-	-	-	-	(75,000,000)	-	(75,000,000)
Intereses de los vales del Tesoro Nacional	-	-	-	-	(8,250,000)	-	(8,250,000)
Entregado en efectivo al Estado Dominicano	-	-	-	-	(1,207,580,896)	-	(1,207,580,896)
Resultado del período	-	-	-	-	-	1,125,104,924	1,125,104,924
Saldos al 30 de junio de 2009	<u>2,874,500,000</u>	<u>625,500,000</u>	<u>5,031,221,534</u>	<u>915,737,358</u>	<u>1,808,729,880</u>	<u>1,125,104,924</u>	<u>12,380,793,696</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros interinos.

Daniel Toribio
Administrador General

Damián Santos
Contralor

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

1. Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (en lo adelante el Banco) es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941 modificada por la Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962 y sus modificaciones. El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamientos.

La Administración General del Banco tiene su sede en la Torre Banreservas de la Avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Vicente Bengoa	Presidente Ex officio
Daniel Toribio	Administrador General
José Manuel Guzmán Ibarra	Subadministrador General de Negocios
Eros Caamaño	Subadministrador General Administrativo
Damián Santos	Contralor General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y otras resoluciones específicas.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos es:

Ubicación	Al 30 de Junio de 2010		Al 31 de Diciembre de 2009	
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	55	194	55	190
Interior del País	89	190	89	179
	<u>144</u>	<u>384</u>	<u>144</u>	<u>369</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros interinos en pesos dominicanos (RD\$).

Los presentes estados financieros interinos fueron aprobados para su emisión el 3 de agosto de 2010 por el Consejo de Directores.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

Estados Financieros de Banco Matriz Solamente

El Banco ha preparado estos estados financieros interinos sobre la base de Banco Matriz Solamente, de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los reglamentos, resoluciones y circulares y otras disposiciones específicas emitidas por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financieras.

El Banco también ha preparado estados financieros interinos consolidados no revisados de acuerdo con estas prácticas para el Banco y sus subsidiarias. En la consolidación de los estados financieros interinos, las subsidiarias, que son las entidades en las que el Banco tiene directa o indirectamente interés mayor al 50% del derecho a voto o control sobre las operaciones, han sido consolidadas. Los estados financieros interinos consolidados se pueden obtener directamente de la Administración del Banco.

Los usuarios de estos estados financieros interinos deben leerlos conjuntamente con los estados financieros interinos consolidados no revisados al 30 de junio de 2010 y por el período de seis meses terminado en esa fecha, para obtener información completa sobre la posición financiera, resultado de operaciones y cambios en el patrimonio del Banco como un todo.

Base Contable y de Preparación de los Estados Financieros Interinos Revisados

El Banco prepara sus estados financieros interinos revisados de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los reglamentos, resoluciones y circulares y otras disposiciones específicas emitidas por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financieras, excepto por el reconocimiento de las inversiones por el método de participación patrimonial sobre estados financieros no revisados, de subsidiarias, por clasificar con la mínima categoría de riesgo los créditos al sector público diferentes al Gobierno Central y por no determinar pasivo por beneficio definido de acuerdo con las normas contables. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los presentes estados financieros interinos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera. La Tercera Resolución del 8 de junio de 2006 de la Superintendencia de Bancos requiere la presentación de los estados financieros interinos revisados y no auditados por los auditores externos.

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales) incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago y los niveles de garantías, excepto para los créditos al Gobierno Central, Refinería Dominicana de Petróleo y a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales que se clasifican en categoría de riesgo “A”, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas y disposiciones específicas. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.
- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
 - Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean ajustados a su valore de realización.

- iv) Los riesgos de pérdida derivados de contingencias se contabilizan en base a una clasificación de las contingencias por categorías de riesgo establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera distinguen entre:

- Provisiones que se contabilizan como gasto y como pasivo, cuando existe una obligación presente y es probable que exista una erogación para la entidad, y
- Pasivos contingentes que no requieren provisión pues no se ha determinado que existe una obligación presente o que sea probable que resulte una erogación para la entidad.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Las provisiones genéricas que se requieran por regulación local, deben ser contabilizadas como apropiación de utilidades retenidas según las Normas Internacionales de Información Financiera.

- v) Rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el deterioro para rendimientos por cobrar se determina en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.
- vi) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- ix) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- x) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito y manejo de cuentas corrientes y de ahorro, son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

- xii) La Superintendencia de Bancos estableció que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xiii) De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, a partir del 1 de enero de 2009 las inversiones se clasifican en: i) a negociar, (ii) disponibles para la venta; (iii) mantenidas hasta el vencimiento, y (iv) otras inversiones en instrumentos de deudas. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y tienen un similar tratamiento contable que las Normas Internacionales de Información Financiera; las inversiones mantenidas a vencimiento y en otros instrumentos de deuda se valúan a su costo amortizado. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en: *Activos financieros a su valor razonable a través de ganancia y pérdida*, y se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulten. *Activos disponibles para la venta*, se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período. *Activos mantenidos hasta su vencimiento*, se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- xiv) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, el Banco clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xv) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria. República Dominicana dejó de ser una economía hiperinflacionaria a partir del 2007.
- xvi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren, la siguiente divulgación que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio, la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

- xvii) Las inversiones en acciones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial. Las Normas Internacionales de Información financiera requieren que las inversiones en subsidiarias se contabilicen al costo y la participación en los resultados se reconozcan solo en los estados financieros consolidados.

Los efectos sobre los estados financieros revisados de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros interinos requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros interinos, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, bonificación y otros beneficios al personal, depreciación y amortización, deterioro de activos, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Determinación de las Provisiones para Cubrir Riesgos de Incobrabilidad de la Cartera de Créditos, Inversiones, Otros Activos y Contingencias

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones y bienes recibidos en recuperación de créditos.

La Circular SB No. 004/10 de fecha 2 de febrero de 2010 aprobó y puso en vigencia el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, por el cual se establece que la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago y el comportamiento histórico de pagos. La Superintendencia de Bancos de República Dominicana con la finalidad de evaluar las consideraciones presentadas por el Banco a esta entidad, concedió una dispensa al Banco para no aplicar este instructivo en los estados financieros interinos al y por el período de seis meses concluido el 30 de junio de 2010.

Provisión para Cartera de Créditos

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

La estimación de la provisión se determina como sigue:

- Mayores deudores comerciales: Se basa en análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E de moneda extranjera.

Con respecto a la cartera vencida, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual se considera el total del capital como vencido.

En relación a los créditos reestructurados, el Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

El reconocimiento de ingresos por las diferencias de cambio se suspenden para los créditos con categoría de riesgo D y E.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Provisión para Cartera de Créditos al Sector Público

La Superintendencia de Bancos estableció que los créditos al Gobierno Central, así como a la Refinería Dominicana de Petróleo y a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales sean clasificados en categoría de riesgo "A". El Banco considera con la mínima categoría de riesgo los créditos a otras instituciones públicas que no pertenecen al Gobierno Central, en lugar de clasificarlos de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos indicados en los párrafos anteriores.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Provisión para Inversiones

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA, y para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en bonos del Gobierno Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Provisión para Otros Activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien o de la sentencia definitiva, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Bienes muebles: En un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.
- Títulos Valores: sigue la base de provisión de las inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deben transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos comprende: las fianzas, avales y cartas de crédito, fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible que se deduce a los fines del cálculo de la provisión.

Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Valuación de los Distintos Tipos de Inversiones

Inversiones Disponibles para la Venta, Mantenido hasta el Vencimiento y Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, vigente a partir de 1 de enero de 2009 clasifica las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidos hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- A negociar: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 120 días de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos y se registran a su valor razonable.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

- Mantenedas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizarse en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas a vencimiento netas no exceden sus valores realizables.

- Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones en valores mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el patrimonio.

- Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y bonos del Gobierno Dominicano se consideran sin riesgo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo y por consiguiente deben ser clasificados como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Hasta el 31 de diciembre de 2008 los títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y bonos del Gobierno Dominicano se clasificaban en la categoría de mantenidas a vencimiento y se registraban al costo. La prima o el descuento se amortizaban durante la vigencia del título.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo, excepto las inversiones en subsidiarias que se registran bajo el método patrimonial, por autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana hasta tanto se concluya el desmonte en el régimen especial.

El Banco tiene un régimen especial para el desmonte de los excesos en los límites de inversiones en acciones, establecido en el Artículo 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera y aprobado por el decreto del Poder Ejecutivo para que se completare en el 2008, y extendido por la Superintendencia de Bancos en la circular administrativa ADM 0301/09 hasta el 31 de julio de 2012. Los excesos en los límites no se consideran en la determinación del patrimonio técnico durante el período de desmonte.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 10.

Transacciones de Compra de Títulos o Valores con Pacto de Retroventa - Reportos

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa, son tratados por lo general como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Valuación Cartera de Créditos y Tipificación de las Garantías

Valuación de la Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la provisión correspondiente.

Para fines de determinación del cálculo de interés de créditos a tarjetahabientes el Banco considera como base de cálculo solo la parte de capital

Tipificación de las Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

No Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado

La propiedad, muebles y equipo se registran al costo, modificado por la revaluación de terrenos y edificios conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo a resultados del período con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por un método similar al previsto por el Código Tributario, a las tasas que se indican:

Tipo de Activo	Tasa de Depreciación
Edificaciones	5%
Mobiliario y equipo	15 - 25%
Mejoras a propiedades arrendadas	50%

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

Valuación de los Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Contabilización de Otros Cargos Diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen anticipo de impuesto sobre la renta, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados, en concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados en la medida que se devenga el gasto.

Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

Valores en Circulación

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos

Ingresos y Gastos por Intereses Financieros

Los ingresos por intereses sobre cartera de crédito y los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con intereses capitalizables los cuales se acumulan utilizando el método de interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora. Los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran bajo el método de lo devengado utilizando la tasa de interés efectiva. Los ingresos y gastos resultantes de la valuación de las inversiones negociables a valor de mercado se registran en los resultados a la fecha en que se conoce. Hasta el 31 de diciembre de 2008 los ingresos por intereses sobre inversiones mantenidas hasta el vencimiento se registraban utilizando una tasa de interés simple y los ingresos generados por las inversiones cupón cero se registraban en forma lineal en base a su tasa de descuento.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan, y para transacciones específicas se contabilizan de acuerdo con lo establecido por el regulador.

Costo de Beneficios de Empleados

Bonificación y Otros Beneficios

El Banco otorga beneficios a sus empleados, tales como bonificación, vacaciones y regalía pascual, de acuerdo a lo estipulado en las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo con las políticas de incentivo al personal.

Plan de Retiro y Pensiones

El Banco posee plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones. La contribución del Banco es equivalente al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados y al 2.5% de las utilidades brutas del Banco y aportes extraordinarios, según establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco.

El Banco contabiliza pasivo por beneficios definidos, ver Nota 27.

Indemnización por Cesantía

La indemnización por cesantía, que la Ley requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma.

Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, pero que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual el Banco posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

Impuesto sobre la Renta

El Banco determina el impuesto sobre la renta siguiendo sustancialmente el Código Tributario, sin embargo está exento de impuestos de acuerdo a la Ley Orgánica que lo creó.

El Banco reconoce los efectos impositivos de las transacciones en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, independientemente de cuándo se reconocen para fines impositivos.

El instructivo para la autorización e integración en el capital de los resultados netos de revaluación de activos a valores de tasación no requiere el registro del diferido por efecto de revaluación.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Deterioro del Valor de los Activos

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Contingencias

El Banco considera como contingencia las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Distribución de Dividendos

El Banco distribuye los beneficios a los accionistas por un monto menor a los beneficios acumulados menos los intereses y comisiones por cobrar de préstamos e inversiones netos de cualquier reserva.

Cambio de Estimado

La Superintendencia de Bancos permite, de acuerdo con la Circular 004/09 del 24 de marzo de 2009, que hasta el 31 de diciembre de 2009 (y extendido hasta diciembre de 2010 según se indica en Nota 35) las entidades de intermediación financiera no consideren el análisis del flujo de efectivo como el aspecto central de la clasificación del deudor y el historial de pago se puede considerar como un factor que pudiera mejorar la clasificación de riesgo del deudor. En adición, las entidades de intermediación financiera, de manera transitoria podrán ajustar al valor de mercado de la garantía constituida por warrants de inventarios hasta un 10% de descuento, admitiéndose como garantía hasta el 90% de dicho valor. En el caso de garantías constituidas por industria de uso único podrán otorgar un tratamiento similar al aplicado a las garantías correspondientes a Industria de Uso Múltiple. El efecto del cambio en la base de medición representó una disminución de las provisiones requeridas de cartera de créditos, rendimientos y contingencias en RD\$205,523,301 al 31 de diciembre de 2009.

Reclasificaciones

El instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, puesto en vigencia por la Superintendencia de Bancos a partir del 1 de enero de 2009, establece los procedimientos que deben seguir las entidades de intermediación financiera para el registro, clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda.

La Superintendencia de Bancos requirió que a 2009 se reclasifiquen las inversiones en proyectos inmobiliarios en activos fijos, si los proyectos están en proceso y en otros activos si están terminados, en vez de contabilizarlos en inversiones en acciones.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Cifras Comparativas del Estado Interino de Cambios en el Patrimonio Neto Reexpresadas

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco identificó gastos que correspondían al 2008 y que resultaron en una reexpresión de las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2008. El efecto de dicho ajuste en el resultado neto y patrimonio del Banco se detalla a continuación:

Resultado del Ejercicio

Aumento gasto operativos	77,613,890
Disminución del resultado del ejercicio	<u>77,613,890</u>

Patrimonio Neto

Disminución en otros activos	77,613,890
Disminución del patrimonio neto	<u>77,613,890</u>

3. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario

En el balance general interino se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyos saldos incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	<u>Al 30 de Junio de 2010</u>		<u>Al 31 de Diciembre de 2009</u>	
	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
<u>Activos</u>				
Fondos disponibles	307,955,786	11,327,845,631	387,687,167	13,978,991,271
Inversiones, neto	60,816,822	2,237,085,977	55,686,254	2,007,901,527
Cartera de créditos, neto	842,480,080	30,989,787,248	758,713,850	27,357,248,756
Deudores por aceptación	7,539,599	277,336,594	9,833,906	354,585,090
Cuentas por cobrar	12,276	451,571	11,303	407,550
Inversiones en acciones, neto	2,033,332	74,794,102	2,033,169	73,310,805
Otros activos	1,081,052	39,765,430	920,465	33,189,582
Total Activos	<u>1,221,918,947</u>	<u>44,947,066,553</u>	<u>1,214,886,114</u>	<u>43,805,634,581</u>
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1,017,373,833	37,423,079,077	878,521,195	31,677,190,144
Depósitos de instituciones financieras de país y del exterior	23,678,878	871,003,845	12,064,718	435,022,355
Fondos tomados a préstamos	160,878,782	5,917,765,124	175,757,400	6,337,354,875
Aceptaciones en circulación	7,539,599	277,336,594	9,833,906	354,585,090
Otros pasivos	17,034,704	626,604,570	136,411,958	4,918,660,536
Total Pasivos	<u>1,226,505,796</u>	<u>45,115,789,210</u>	<u>1,212,589,177</u>	<u>43,722,813,000</u>
Posición corta (larga) en moneda extranjera	<u>(4,586,849)</u>	<u>(168,722,657)</u>	<u>2,296,937</u>	<u>82,821,581</u>

La tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de RD\$36.7840:US\$1.00 (2009:RD\$36.0574:US\$1.00).

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Los activos en moneda extranjera incluyen EUR\$33,549,733 (2009: EUR\$28,703,978) y Libras Esterlinas \$52,464 (2009:\$2,550) y los pasivos en moneda extranjera incluyen EUR\$33,915,709 (2009:EUR\$27,316,761).

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten de:

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Fondos disponibles:		
Caja, incluye US\$18,705,809 (2009: US\$20,340,939)	4,402,025,796	5,753,420,515
Banco Central de la República Dominicana, incluye US\$235,378,876 (2009: US\$226,267,393)	27,025,186,239	27,358,485,678
Bancos del extranjero, corresponde a US\$49,584,781 (2009: US\$138,396,325) (a)	1,823,926,603	4,990,211,641
Otras disponibilidades		
Remesas en tránsito, incluye US\$4,286,320 (2009: US\$2,682,510)	<u>1,652,781,166</u>	<u>1,722,790,604</u>
	<u>34,903,919,804</u>	<u>39,824,908,438</u>

El encaje legal en pesos al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es de RD\$20,380 millones y RD\$18,641 millones, respectivamente, excediendo en ambos casos la cantidad mínima requerida.

El encaje legal en dólares al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es de US\$232 millones y US\$226 millones, respectivamente, excediendo en ambos casos la cantidad mínima requerida.

(a) En el 2009 incluye RD\$2,430 millones (US\$67 millones) cedidos en garantía colateral de préstamos con Banco corresponsal. Véase Nota 15.

5. Fondos Interbancarios

El movimiento de los fondos interbancarios durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 se detalla a continuación:

Fondos Interbancarios Activos

	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	14	1,050,000,000	2	6.61%
Banco Múltiple Caribe, S. A.	9	415,000,000	3	6.68%
Banco BDI	1	50,000,000	3	6.50%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3	<u>340,000,000</u>	3	5.75%
Posición neta		<u>1,855,000,000</u>		

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2010, el Banco otorgó fondos interbancarios a diferentes instituciones financieras; no obstante al 30 de junio de 2010, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009 se detallan a continuación:

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	13	940,000,000	2	8.22%
Banco Múltiple Caribe, S. A.	10	520,000,000	3	8.38%
Citibank, N. A.	2	280,000,000	1	11.14%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3	<u>1,110,000,000</u>	14	8.89%
Posición neta		<u>2,850,000,000</u>		

Durante el año 2009, el Banco otorgó fondos interbancarios a diferentes instituciones financieras; no obstante al 31 de diciembre de 2009, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

6. Inversiones

Las inversiones consisten de:

30 de junio de 2010:

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Vencimiento
<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>		RD\$		
Bonos	Estado Dominicano	5,186,782	2% y 5%	Vencidos
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	7,493,051,919	4.75% hasta 16%	2010 al 2017
Certificados Financieros	CitiBank, corresponde a US\$28,779,896	1,058,639,676	0.43% y 0.45%	2010
Certificados Financieros	EFG Capital International, corresponde a US\$7,434,589	273,473,940	0.38% y 0.48%	2010
Cédulas Hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	200,681	8%	Vencidos
Certificados Financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000,000	8%	Vencidos
Bonos de Ley 120-05	Estado Dominicano	325,939,196	7%	2010
Bonos de Ley 490-08	Estado Dominicano, incluye US\$24,624,078	905,772,073	8%	2011 y 2012
Bonos de Ley 99-01	Estado Dominicano, Nota 18	675,000,000	1%	2021
Bonos de Ley 359-07	Estado Dominicano	393,608,874	8%	2011
Bonos de Ley 121-05	Estado Dominicano, Nota 18	1,500,000,000	2% más inflación	2015
Bonos de Ley 498-08	Estado Dominicano	1,420,183,021	12% y 14%	2011 y 2012
Letras del Tesoro SHE/LET 1-2010	Estado Dominicano	297,907,046	5.25% y 5.50%	2010
Bonos de Ley 366-09	Estado Dominicano	285,097,134	12% y 14%	2013 y 2015
<i>Valores de disponibilidad restringida</i>				
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, corresponde a US\$648,905	<u>23,869,310</u>	13% y 16% más Libor	2024
		14,660,929,652		

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Tipo de Inversión	Emisor	Monto	Tasa de Interés	Vencimiento
Rendimientos por cobrar, incluye US\$26,364		165,971,158		
Provisión para inversiones, incluye US\$697,010		(76,242,741)		
		<u>14,750,658,069</u>		

31 de diciembre de 2009:

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Vencimiento
<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>				
Bonos	Estado Dominicano	5,186,782	2% y 5%	Vencidos
Certificados de depósitos	Banco Central de la República Dominicana	6,455,023,795	4% hasta 13%	2010
Certificados Financieros	American Express Bank, corresponde a US\$28,686,528	1,034,361,600	0.31% y 0.42%	2010
Certificados Financieros	EFG Capital Zurich, corresponde a US\$2,812,405	101,408,000	1.05%	2010
Cédulas Hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	200,681	8%	Vencidos
Certificados Financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000,000	8%	Vencidos
Bonos de Ley 120-05	Estado Dominicano	326,864,475	7%	2010
Bonos de Ley 490-08	Estado Dominicano, corresponde a US\$24,120,128	869,709,117	8%	2011 y 2010
Bonos de Ley 99-01	Estado Dominicano, Nota 18	750,000,000	1%	2021
Bonos de Ley 359-07	Estado Dominicano	787,212,397	8%	2011
Bonos de Ley 172-03	Estado Dominicano	1,396,864,000	9%	2010
Bonos de Ley 121-05	Estado Dominicano, Nota 18	1,500,000,000	2% más inflación	2015
Bonos de Ley 498-08	Estado Dominicano	1,213,421,539	12%	2011
<i>Valores de disponibilidad restringida</i>				
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, corresponde a US\$643,569	<u>23,205,413</u>	13% y 16% más Libor	2024
		14,466,457,799		
Rendimientos por cobrar, incluye US\$7,659		141,320,104		
Provisión para inversiones, incluye US\$584,035		(82,742,741)		
		<u>14,525,035,162</u>		

7. Cartera de Créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:

	Al 30 de Junio de 2010			Al 31 de Diciembre de 2009		
	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
<u>Créditos comerciales</u>						
Adelantos en cuenta corriente	26,689,739	23,836,067	50,525,806	24,598,713	30,552,869	55,151,582
Préstamos, incluye US\$808,428,465 (2009: US\$748,179,290)	61,030,801,998	45,022,479,199	106,053,281,197	54,186,826,718	38,891,344,506	93,078,171,224
Documentos descontados	10,360,014	-	10,360,014	789,929,205	-	789,929,205
Descuentos de facturas		4,121,660	4,121,660		4,775,783	4,775,783

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

	Al 30 de Junio de 2010			Al 31 de Diciembre de 2009		
	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Arrendamientos financieros, corresponde a US\$3,390,671 (2009: US\$3,737,714)	124,722,447	-	124,722,447	134,772,257	718,593	135,490,850
Anticipo sobre doc. de exportación, corresponde a US\$1,167,502	-	42,945,396	42,945,396	-	-	-
Cartas de créditos, incluye US\$62,933,362 (2009: US\$33,824,181)	1,103,520,000	1,211,420,806	2,314,940,806	8,044,385	1,219,612,034	1,227,656,419
Otros créditos	-	1,157,863	1,157,863	-	2,804,486	2,804,486
	<u>62,296,094,198</u>	<u>46,305,960,991</u>	<u>108,602,055,189</u>	<u>55,144,171,278</u>	<u>40,149,808,271</u>	<u>95,293,979,549</u>
<u>Créditos de consumo</u>						
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$9,995,583 (2009: US\$9,067,301)	39,106,429	1,947,897,674	1,987,004,103	39,282,783	1,953,894,946	1,993,177,729
Préstamos de consumo	-	8,664,276,283	8,664,276,283	-	7,776,793,624	7,776,793,624
	<u>39,106,429</u>	<u>10,612,173,957</u>	<u>10,651,280,386</u>	<u>39,282,783</u>	<u>9,730,688,570</u>	<u>9,769,971,353</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>						
Adquisición de viviendas, incluye US\$2,301,429 (2009: US\$3,275,346)	-	10,143,793,801	10,143,793,801	-	9,968,819,275	9,968,819,275
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	266,290,230	266,290,230	-	275,319,314	275,319,314
	<u>-</u>	<u>10,410,084,031</u>	<u>10,410,084,031</u>	<u>-</u>	<u>10,244,138,589</u>	<u>10,244,138,589</u>
	<u>62,335,200,627</u>	<u>67,328,218,979</u>	<u>129,663,419,606</u>	<u>55,183,454,061</u>	<u>60,124,635,430</u>	<u>115,308,089,491</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$4,516,043 (2009: US\$4,044,878)	2,969,578	479,310,072	482,279,650	643,297	538,199,750	538,843,047
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$50,252,975 (2009: US\$43,414,860)	(877,790,844)	(4,345,378,648)	(5,223,169,492)	(872,855,511)	(5,386,847,798)	(6,259,703,309)
	<u>61,460,379,361</u>	<u>63,462,150,403</u>	<u>124,922,529,764</u>	<u>54,311,241,847</u>	<u>55,275,987,382</u>	<u>109,587,229,229</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

b) La condición de la cartera de créditos es:

	Al 30 de Junio de 2010			Al 31 de Diciembre de 2009		
	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Vigente, incluye US\$830,826,195 (2009: US\$718,579,872)	62,334,628,282	61,375,459,853	123,710,088,135	55,183,450,853	52,656,534,820	107,839,985,673
Reestructurada, incluye US\$1,958,532 (2009: US\$14,048,774)	-	639,253,481	639,253,481	-	639,622,435	639,622,435
Vencida De 31 a 90 días incluye US\$758,698 (2009: US\$42,295)	-	135,420,878	135,420,878	-	76,784,649	76,784,649
Por más de 90 días incluye US\$5,869,080 (2009: US\$3,546,309)	572,345	2,119,210,414	2,119,782,759	3,208	2,008,219,912	2,008,223,120
En cobranza judicial, incluye US\$ 48,804,508 (2009: US\$61,866,583)	-	3,058,874,353	3,058,874,353	-	4,743,473,614	4,743,473,614
Rendimientos por cobrar Vigentes incluye US\$1,321,542 (2009: US\$694,664)	2,900,915	158,771,236	161,672,151	642,680	127,859,714	128,502,394
De 31 a 90 días incluye US\$2,176 (2009: US\$86,123)	-	16,078,307	16,078,307	-	20,774,912	20,774,912
Por más de 90 días incluye US\$717,171 (2009: US\$293,275)	68,663	135,334,738	135,403,401	617	135,854,623	135,855,240
Reestructurados	-	1,239,766	1,239,766	-	615,238	615,238
En cobranza judicial, incluye US\$2,475,153 (2009: US\$2,970,815)	-	167,886,025	167,886,025	-	253,095,263	253,095,263
	<u>62,338,170,205</u>	<u>67,807,529,051</u>	<u>130,145,699,256</u>	<u>55,184,097,358</u>	<u>60,662,835,180</u>	<u>115,846,932,538</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$50,252,975(2009: US\$43,414,860)	<u>(877,790,844)</u>	<u>(4,345,378,648)</u>	<u>(5,223,169,492)</u>	<u>(872,855,511)</u>	<u>(5,386,847,798)</u>	<u>(6,259,703,309)</u>
	<u>61,460,379,361</u>	<u>63,462,150,403</u>	<u>124,922,529,764</u>	<u>54,311,241,847</u>	<u>55,275,987,382</u>	<u>109,587,229,229</u>

c) Por tipo de garantías:

	Al 30 de Junio de 2010			Al 31 de Diciembre de 2009		
	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Con garantías polivalentes (1)	89,973,132	37,415,804,132	37,505,777,264	-	27,243,448,670	27,243,448,670
Con garantías no polivalentes (2)	-	2,379,770,081	2,379,770,081	-	2,173,797,833	2,173,797,833
Sin garantías	<u>62,245,227,495</u>	<u>27,532,644,766</u>	<u>89,777,872,261</u>	<u>55,183,454,061</u>	<u>30,707,388,927</u>	<u>85,890,842,988</u>
	<u>62,335,200,627</u>	<u>67,328,218,979</u>	<u>129,663,419,606</u>	<u>55,183,454,061</u>	<u>60,124,635,430</u>	<u>115,308,089,491</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

	Al 30 de Junio de 2010			Al 31 de Diciembre de 2009		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Rendimientos por cobrar	2,969,578	479,310,072	482,279,650	643,297	538,199,750	538,843,047
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(877,790,844)	(4,345,378,648)	(5,223,169,492)	(872,855,511)	(5,386,847,798)	(6,259,703,309)
	<u>61,460,379,361</u>	<u>63,462,150,403</u>	<u>124,922,529,764</u>	<u>54,311,241,847</u>	<u>55,275,987,382</u>	<u>109,587,229,229</u>

- (1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos:

	Al 30 de Junio de 2010			Al 31 de Diciembre de 2009		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Propios	62,335,200,627	66,651,662,931	128,986,863,558	55,183,454,061	59,374,723,760	114,558,177,821
Banco Nacional de Fomento a la Vivienda y la Producción	-	34,588,729	34,588,729	-	60,205,246	60,205,246
Otros Organismos Internacionales	-	637,051,259	637,051,259	-	669,278,234	669,278,234
Otros Organismos Nacionales	-	4,916,060	4,916,060	-	20,428,190	20,428,190
	<u>62,335,200,627</u>	<u>67,328,218,979</u>	<u>129,663,419,606</u>	<u>55,183,454,061</u>	<u>60,124,635,430</u>	<u>115,308,089,491</u>
Rendimientos por cobrar	2,969,578	479,310,072	482,279,650	643,297	538,199,750	538,843,047
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(877,790,844)	(4,345,378,648)	(5,223,169,492)	(872,855,511)	(5,386,847,798)	(6,259,703,309)
	<u>61,460,379,361</u>	<u>63,462,150,403</u>	<u>124,922,529,764</u>	<u>54,311,241,847</u>	<u>55,275,987,382</u>	<u>109,587,229,229</u>

e) Por plazos:

	Al 30 de Junio de 2010			Al 31 de Diciembre de 2009		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Corto plazo (hasta un año)	19,435,636,059	35,263,582,023	54,699,218,082	8,413,891,235	30,726,072,708	39,139,963,943
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	18,154,327,649	22,763,743,338	40,918,070,987	9,658,183,710	20,381,660,144	30,039,843,854
Largo plazo (más de tres años)	24,745,236,919	9,300,893,618	34,046,130,537	37,111,379,116	9,016,902,578	46,128,281,694
	<u>62,335,200,627</u>	<u>67,328,218,979</u>	<u>129,663,419,606</u>	<u>55,183,454,061</u>	<u>60,124,635,430</u>	<u>115,308,089,491</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

	Al 30 de Junio de 2010			Al 31 de Diciembre de 2009		
	Sector			Sector		
	Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$	Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Rendimientos por cobrar	2,969,578	479,310,072	482,279,650	643,297	538,199,750	538,843,047
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(877,790,844)	(4,345,378,648)	(5,223,169,492)	(872,855,511)	(5,386,847,798)	(6,259,703,309)
	<u>61,460,379,361</u>	<u>63,462,150,403</u>	<u>124,922,529,764</u>	<u>54,311,241,847</u>	<u>55,275,987,382</u>	<u>109,587,229,229</u>

f) *Por sectores económicos:*

	Al 30 de Junio de 2010			Al 31 de Diciembre de 2009		
	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
	Gobierno	60,959,336,974		60,959,336,974	53,451,455,417	
Sector financiero	1,375,863,653	4,064,187	1,379,927,840	1,731,998,644	3,963,458	1,735,962,102
Sector no financiero						
Agricultura, caza y silvicultura	-	4,721,131,353	4,721,131,353	-	3,797,006,013	3,797,006,013
Pesca	-	2,904,038	2,904,038	-	4,013,623	4,013,623
Explotación de minas y canteras	-	113,494,845	113,494,845	-	111,008,100	111,008,100
Industrias manufactureras	-	1,345,016,762	1,345,016,762	-	800,996,824	800,996,824
Electricidad, gas y agua	-	2,148,523,800	2,148,523,800	-	1,779,499,592	1,779,499,592
Construcción	-	4,615,262,152	4,615,262,152	-	3,729,423,362	3,729,423,362
Comercio al por mayor y menor, etc.	-	30,293,520,112	30,293,520,112	-	27,403,778,333	27,403,778,333
Hoteles y restaurantes	-	2,811,575,564	2,811,575,564	-	2,421,207,410	2,421,207,410
Transporte, almacén y comunicación	-	131,833,831	131,833,831	-	102,572,286	102,572,286
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	10,242,616,974	10,242,616,974	-	10,045,786,449	10,045,786,449
Enseñanza	-	122,983,093	122,983,093	-	81,967,435	81,967,435
Servicios comunales, sociales y de salud	-	156,932,502	156,932,502	-	89,607,796	89,607,796
Otras actividades no especificadas	-	1,631,581	1,631,581	-	19,615,975	19,615,975
Hogares privados con servicios domésticos	-	10,616,728,185	10,616,728,185	-	9,734,188,774	9,734,188,774
	<u>62,335,200,627</u>	<u>67,328,218,979</u>	<u>129,663,419,606</u>	<u>55,183,454,061</u>	<u>60,124,635,430</u>	<u>115,308,089,491</u>
Rendimientos por cobrar	2,969,578	479,310,072	482,279,650	643,297	538,199,750	538,843,047
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(877,790,844)	(4,345,378,648)	(5,223,169,492)	(872,855,511)	(5,386,847,798)	(6,259,703,309)
	<u>61,460,379,361</u>	<u>63,462,150,403</u>	<u>124,922,529,764</u>	<u>54,311,241,847</u>	<u>55,275,987,382</u>	<u>109,587,229,229</u>

En el 2005 el Banco realizó una renegociación de deuda pública con el Estado Dominicano por los préstamos otorgados a diversas instituciones del sector público por RD\$15,717,680,954 y se condonaron rendimientos a la fecha de la negociación. Los préstamos renegociados, los cuales incluyen RD\$7,085,566,791 remanentes de la renegociación del 2003, tienen vencimiento al 2012 y tasa de interés de 12% anual. El balance pendiente de esta renegociación asciende a RD\$4,967,837,179 (2009: RD\$6,162,264,264).

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Los créditos al sector privado incluyen RD\$150 millones (2009: RD\$180 millones) de créditos a contratistas que están realizando obras del Estado Dominicano, garantizados por éste, y que la Superintendencia de Bancos no objetó la clasificación de los mismos en categoría de riesgo “A”.

Los créditos al sector público incluyen RD\$170 millones (2009:RD\$170 millones) clasificados como vigentes que no generan rendimientos, amparados por una dación en pago ratificada por el Congreso Nacional, a la espera de la publicación de la Gaceta Oficial para ser transferida a bienes recibidos en adjudicación de créditos. Asimismo al 30 de junio de 2010 incluyen RD\$224 millones (2009:RD\$284 millones) de créditos concedidos a ayuntamientos que no generan intereses.

8. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Comisiones por cobrar	15,327,630	16,477,770
Cuentas a recibir diversas		
Cuentas por cobrar al personal	15,310,982	13,747,228
Depósitos en garantía	13,402,174	12,558,429
Depósitos judiciales y administrativos	1,491,396	1,491,397
Reclamaciones de tarjetas de crédito	56,906,847	49,388,931
Reclamaciones por cheques pagados	-	1,057,500
Compañías subsidiarias	2,637,228	12,107,562
Cuentas por cobrar al sector público	15,418,385	17,918,486
Otras, incluye US\$12,276 (2009: US\$11,303)	8,891,888	6,004,394
	<u>129,386,530</u>	<u>130,751,697</u>

9. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Títulos valores	633,819,668	659,825,380
Mobiliario y equipo	114,347,995	108,640,892
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	1,231,690,185	1,657,932,491
Más de 40 meses de adjudicación	1,298,986,299	524,105,895
	<u>3,278,844,147</u>	<u>2,950,504,658</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	(890,986,224)	(1,366,361,280)
Más de 40 meses de adjudicación	(1,298,986,299)	(524,105,895)
Provisión genérica	<u>(2,661,615)</u>	<u>(291,246)</u>
	<u>(2,192,634,138)</u>	<u>(1,890,758,421)</u>
	<u>1,086,210,009</u>	<u>1,059,746,237</u>

10. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten de:

Al 30 de Junio de 2010					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
31,579,432	0%	Comunes	226	459	128,776
618,445	3%	Comunes	5	(a)	123,689
113,268,222	13%	Comunes	1,000	(a)	25,000
765,885,611	55%	Comunes	1,000	(a)	362,016
62,954,000	10%	Comunes	100	(a)	256,221
44,345,636	10%	Comunes	1,000	(a)	38,374
1,775,308,393	95%	Comunes	1,000	(a)	680,645
1,765,376	20%	Comunes	1,000	(a)	1,200
21,000,000	24%	Comunes	1,000	(a)	17,500
44,243,795 (b)	0%	Comunes	1,367	2,602	30,070
<u>294,714 (c)</u>					
2,861,263,624					
<u>(148,992,358)</u>	Provisión para inversiones en acciones				
<u>2,712,271,266</u>					

Al 31 de Diciembre de 2009					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
30,955,638	0%	Comunes	226	501	128,776
618,445	3%	Comunes	5	(a)	123,689
88,268,222	13%	Comunes	1,000	(a)	25,000
788,596,197	55%	Comunes	1,000	(a)	362,016
62,954,000	10%	Comunes	100	(a)	256,221

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Al 31 de Diciembre de 2009					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
46,345,636	10%	Comunes	1,000	(a)	38,374
1,610,308,393	95%	Comunes	1,000	(a)	680,645
1,765,376	20%	Comunes	1,000	(a)	1,200
2,000,000	20%	Comunes	1,000	(a)	2,000
21,000,000	24%	Comunes	1,000	(a)	17,500
43,369,841 (b)	0%	Comunes	1,367	3,154	30,070
<u>294,714 (c)</u>					
2,696,476,462					
<u>(139,527,907)</u>	Provisión para inversiones en acciones				
<u>2,556,948,555</u>					

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales.
- (b) Resultado de la reestructuración global de Visa, Inc., el Banco recibió una asignación de capital de esa entidad de 68,632 acciones. El 14 de marzo de 2008 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó que las acciones recibidas de Visa, Inc. por las entidades de intermediación financiera dominicanas, se contabilicen a un valor estimado de US\$40 por acción, entendiendo que el efecto en los resultados no podrá ser distribuido. Durante el 2008 fueron redimidas 38,562 acciones.
- (c) Corresponde a inversiones menores en varias entidades.

Las inversiones en acciones incluyen US\$2,061,310 (2009: US\$2,033,169), neto de US\$ 27,978 (2009: US\$28,141) de provisión.

Los activos, pasivos, patrimonio y participación de las compañías incluidas bajo el método de participación al 30 de junio de 2010 ascienden a RD\$8,190,485,981 (2009: RD\$7,440,647,470), RD\$3,260,732,498 (2009: RD\$3,000,418,452), RD\$4,338,854,875 (2009: RD\$4,440,229,018) y RD\$215,500,000 (2009: RD\$454,400,000).

El Banco tenía un régimen especial para el desmonte de los excesos en los límites de inversiones en acciones, establecido en el Artículo 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera y aprobado por el decreto del Poder Ejecutivo para transferir y/o colocar los excesos de inversiones hasta el 2008. La Superintendencia de Bancos extendió dicho plazo hasta el 2012. El Banco mantiene estas inversiones en acciones en subsidiarias por el método de participación patrimonial, basados en solicitud de extensión por tres años del plazo de desmonte y continuidad del método de reconocimiento contable.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

11. Otros Activos

Los otros activos incluyen:

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	51,658,556	107,671,597
Pagos anticipados	121,064,483	130,196,055
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado (a)	<u>361,493,530</u>	<u>545,974,121</u>
	<u>534,216,569</u>	<u>783,841,773</u>
Activos diversos		
Bienes diversos		
Bienes adquiridos o construidos para la venta (b)	116,990,600	116,990,600
Papelería y útiles	164,686,220	185,773,500
Inventario de plástico de tarjeta de crédito	9,657,516	10,562,175
Bibliotecas y obras de arte	20,810,146	19,953,882
Otros bienes diversos	17,303,643	17,303,643
Partidas por imputar (c), incluye US\$193,986 (2009: US\$256,209)	262,928,236	187,608,233
Saldos entre oficinas (d), incluye US\$887,066 (2009: US\$664,256)	<u>40,394,235</u>	<u>26,476,400</u>
	<u>632,770,596</u>	<u>564,668,433</u>
	<u>1,166,987,165</u>	<u>1,348,510,206</u>

(a) El 2009 incluye RD\$300 millones de crédito fiscal autorizado a compensarse a partir de 2010. Este importe fue compensado con el pago de los anticipos correspondientes a los meses febrero-abril de 2010 y la liquidación final del año 2009.

(b) Corresponde a la adquisición a otra institución financiera de porción de un inmueble para conjuntamente con la parte contabilizada en inmuebles adjudicados ofertar para venta.

(c) En este renglón el Banco registra los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

(d) En este renglón el Banco registra las partidas, netas, de transacciones entre sucursales que por razones operativas internas no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

12. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

Al 30 de Junio de 2010

	Cartera de Créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2010	5,860,211,584	221,059,748	400,702,625	1,890,758,421	112,916,980	8,485,649,358
Constitución de provisiones	304,150,000	-	134,515,114	139,520,000	41,855,000	620,040,114
Constitución provisiones créditos D y E	135,476,037	-	-	-	-	135,476,037
Castigos contra provisiones	(1,242,998,399)	-	(100,165,534)	(1,367,195)	-	(1,344,531,128)
Transferencias a otras provisiones	(163,722,912)	-	-	163,722,912	-	-
Transferencias recibidas	8,300,000	2,830,000	3,525,000	-	(14,655,000)	
Liberación de provisiones	-	-	(120,010,632)	-	-	(120,010,632)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	4,517,310	14,451	199	-	1,422,337	5,954,297
Saldos al 30 de junio de 2010	4,905,933,620	223,904,199	318,566,772	2,192,634,138	141,539,317	7,782,578,046
Provisiones mínimas exigidas al 30 de junio de 2010 (c)	4,905,933,620	223,904,199	318,566,772	2,189,972,523	141,539,317	7,779,916,431
Exceso de provisiones al 30 de junio de 2010	-	-	-	2,661,615	-	2,661,615
	Cartera de Créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
2009						
Saldos al 1 de enero de 2009	5,089,124,980	287,485,853	284,926,836	1,372,990,836	113,904,849	7,148,433,354
Constitución de provisiones	981,227,732	42,396,125	573,269,713	370,116,000	25,267,743	1,992,277,313
Constitución provisiones créditos D y E	97,316,960	-	-	-	-	97,316,960
Castigos contra provisiones	(326,660,320)	-	(31,141,278)	(4,738,105)	-	(362,539,703)
Transferencias a otras provisiones	(166,575,304)	-	-	166,575,304	-	-
Transferencias recibidas	178,415,670	(108,850,000)	(27,223,000)	(14,185,614)	(28,157,056)	
Liberación de provisiones	-	-	(399,129,890)	-	-	(399,129,890)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	7,361,866	27,770	244	-	1,901,444	9,291,324
Saldos al 31 de diciembre de 2009	5,860,211,584	221,059,748	400,702,625	1,890,758,421	112,916,980	8,485,649,358
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2009 (d)	5,658,743,339	230,437,551	397,129,884	1,890,467,176	88,478,878	8,265,256,828
Exceso (defecto) de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2009	201,468,245	(9,377,803)	3,572,741	291,245	24,438,102	220,392,530

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en la Nota 17, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.
- (c) Basado en la autoevaluación al 30 de junio de 2010.
- (d) Basado en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2009.

El Banco otorgó a los créditos de otras instituciones públicas que no pertenecen al Gobierno Central la mínima categoría de riesgo (riesgo A), por considerar que cuentan con la garantía ilimitada del Estado Dominicano. El saldo de la cartera de créditos y cuentas contingentes en esta condición asciende a RD\$1,722 millones (2009: RD\$1,266 millones) neto de provisión de RD\$17 millones (2009:RD\$13 millones).

13. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten de:

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Al 30 de Junio de 2010					
a) Por tipo					
A la vista	31,632,170,836	0.24%	-		31,632,170,836
De ahorro	26,073,642,743	2.3%	14,284,295,517	0.72%	40,357,938,260
A plazo	3,006,435	5.3%	23,138,783,560	3.08%	23,141,789,995
	<u>57,708,820,014</u>		<u>37,423,079,077</u>		<u>95,131,899,091</u>
b) Por sector					
Público no financiero	18,755,367,436		3,850,002,832		22,605,370,268
Privado no financiero	38,940,913,733		33,569,654,702		72,510,568,435
No residente	12,538,845		3,421,543		15,960,388
	<u>57,708,820,014</u>		<u>37,423,079,077</u>		<u>95,131,899,091</u>
c) Por plazo de vencimiento					
A 30 días	56,664,147,502		19,601,413,312		76,265,560,814
De 31 a 60 días	330,408		3,232,413,380		3,232,743,788
De 61 a 90 días	385,216		2,350,220,572		2,350,605,788
De 91 a 180 días	177,180		5,616,459,519		5,616,636,699
De 181 a 1 año	-		4,568,151,163		4,568,151,163
De más de 1 año	1,043,779,708		2,054,421,131		3,098,200,839
	<u>57,708,820,014</u>		<u>37,423,079,077</u>		<u>95,131,899,091</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Al 31 de diciembre de 2009	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	30,863,831,014	0.45%	-		30,863,831,014
De ahorro	24,445,690,284	2.68%	13,083,314,234	1.03%	37,529,004,518
A plazo	<u>3,060,138</u>	8.13%	<u>18,593,875,910</u>	3.53%	<u>18,596,936,048</u>
	<u>55,312,581,436</u>		<u>31,677,190,144</u>		<u>86,989,771,580</u>
b) Por sector					
Público no financiero	17,830,376,371		3,280,135,282		21,110,511,653
Privado no financiero	37,449,612,462		28,373,181,990		65,822,794,452
No residente	<u>32,592,603</u>		<u>23,872,872</u>		<u>56,465,475</u>
	<u>55,312,581,436</u>		<u>31,677,190,144</u>		<u>86,989,771,580</u>
c) Por plazo de vencimiento					
A 30 días	54,277,442,845		16,488,846,698		70,766,289,543
De 31 a 60 días	199,138		3,229,278,772		3,229,477,910
De 61 a 90 días	787,820		2,166,710,835		2,167,498,655
De 91 a 180 días	605,637		4,207,131,823		4,207,737,460
De 181 a 1 año			4,390,287,460		4,390,287,460
De más de 1 año	<u>1,033,545,996</u>		<u>1,194,934,556</u>		<u>2,228,480,552</u>
	<u>55,312,581,436</u>		<u>31,677,190,144</u>		<u>86,989,771,580</u>

El Banco mantenía obligaciones con el público al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 por RD\$1,365 millones y RD\$1,383 millones, respectivamente, que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y/o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público consiste de:

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Plazo de tres (3) a diez (10) años	438,642,192	738,823,969
Plazo de hasta diez (10) años	<u>64,426,542</u>	<u>87,616,050</u>
	<u>503,068,734</u>	<u>826,440,019</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

14. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior consisten de:

Al 30 de junio de 2010:

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Al 30 de Junio de 2010					
a) Por tipo					
A la vista	2,225,134,104	0.24%	-		2,225,134,104
De ahorro	109,887,624	2.3%	94,451,875	0.72%	204,339,499
A plazo	271,016	5.30%	776,551,970	3.08%	776,822,986
	<u>2,335,292,744</u>		<u>871,003,845</u>		<u>3,206,296,589</u>
b) Por plazo de vencimiento					
A 30 días	2,262,468,877		325,188,368		2,587,657,245
De 31 a 60 días	188,616		281,794,321		281,982,937
De 61 a 90 días	50,000		186,117,699		186,167,699
De 91 a 180 días	30,000		23,845,897		23,875,897
De 181 a 1 año			24,226,097		24,226,097
De más de 1 año	72,555,251		29,831,463		102,386,714
	<u>2,335,292,744</u>		<u>871,003,845</u>		<u>3,206,296,589</u>
2009					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	2,076,179,278	0.45%	-		2,076,179,278
De ahorro	109,666,658	2.68%	66,423,289	1.03%	176,089,947
A plazo	244,400	8.13%	368,599,066	3.53%	368,843,466
	<u>2,186,090,336</u>		<u>435,022,355</u>		<u>2,621,112,691</u>
b) Por plazo de vencimiento					
A 30 días	2,141,151,123		268,068,854		2,409,219,977
De 31 a 60 días	30,000		55,786,945		55,816,945
De 31 a 90 días	50,000		59,419,463		59,469,463
De 91 a 180 días	162,000		41,185,845		41,347,845
De 181 a 1 año			10,276,359		10,276,359
De más de 1 año	44,697,213		284,889		44,982,102
	<u>2,186,090,336</u>		<u>435,022,355</u>		<u>2,621,112,691</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

El Banco mantenía depósitos en instituciones financieras del país y del exterior al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 por RD\$73 millones y RD\$45 millones, respectivamente, que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y/o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior consiste de:

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Plazo de tres (3) a diez (10) años	67,413	42,461
Plazo de hasta diez (10) años	97,943	109,322
	<u>165,356</u>	<u>151,783</u>

15. Fondos Tomados a Préstamos

Los fondos tomados a préstamos consisten de:

Al 30 de Junio de 2010

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
a) Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Préstamo	Sin garantía	13.5%	2010	<u>50,031,890</u>
b) Instituciones financieras del exterior					
EFG Capital International, corresponde a US\$6,751,800	Línea de crédito	Sin garantía	0.38% y 0.48%	2010	248,358,211
Citibank, N. A., corresponde a US\$60,000,000	Línea de crédito	Sin garantía	0.80% al 1.93	2010	2,207,040,000
Wachovia Bank, corresponde a US\$31,518,339	Línea de crédito	Sin garantía	1.94%	2010	1,159,370,599
Bladex Panamá, corresponde a US\$61,300,000		Sin garantía	1.70% al 2.06%	2010	2,254,859,200
Eximbank Taiwán, corresponde a US\$255,000	Préstamo	Sin garantía	0.69%	2014	9,379,920
Eximbank Korea, corresponde a US\$629,615	Préstamo	Sin garantía	0.69%	2015	<u>23,159,740</u>
					<u>5,902,167,670</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
c) Intereses por pagar, corresponde a US\$424,028					<u>15,630,959</u>
					<u>5,967,830,519</u>

2009

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
a) Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Préstamo	Sin Garantía	13.5%	2010	<u>63,694,014</u>
b) Instituciones financieras del exterior Standard Chartered, corresponde a US\$23,857,400	Línea de crédito	Sin Garantía	1.12%	2010	860,235,815
US Century Bank, corresponde a US\$18,900,000	Línea de crédito	Sin Garantía	3.25%	2010	681,484,860
Bladex Panamá, corresponde a US\$20,000,000	Préstamo	Sin Garantía	1.78%	2010	721,148,000
Wachovia Bank, corresponde a US\$113,000,000	Línea de crédito	Con Garantía	1.1% hasta 1.78%	2010	<u>4,074,486,200</u>
					<u>6,337,354,875</u>
c) Otros					<u>67,347</u>
d) Intereses por pagar					<u>10,922</u>
					<u>6,401,127,158</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

16. Valores en Circulación

Los valores en circulación en moneda nacional consisten en:

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
a) Por tipo		
Certificados financieros (*)	<u>65,487,713,257</u>	<u>59,075,045,688</u>
b) Por sector		
Público no financiero	22,826,443,629	16,173,406,481
Privado no financiero	29,382,642,609	17,757,091,578
Financiero	13,269,808,837	25,138,047,629
No residente	<u>8,818,182</u>	<u>6,500,000</u>
	<u>65,487,713,257</u>	<u>59,075,045,688</u>
c) Por plazo de vencimiento		
A 30 días	16,663,008,222	12,100,409,302
De 31 a 60 días	8,176,689,771	14,079,251,536
De 61 a 90 días	7,203,485,879	10,797,291,447
De 91 a 180 días	11,918,355,799	9,602,685,905
De 181 a 1 año	12,728,648,754	7,875,146,077
Más de 1 año	<u>8,797,524,832</u>	<u>4,620,261,421</u>
	<u>65,487,713,257</u>	<u>59,075,045,688</u>

(*) Los certificados financieros devengan tasas promedios ponderadas anuales de 5.3% y 9.42% al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

17. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Obligaciones financieras a la vista, incluyendo US\$2,306,792 (2009: US\$78,589,462)	684,611,580	3,555,297,963
Obligaciones financieras a plazo, corresponde a US\$9,415,253 (2009: US\$54,104,671)	346,330,651	1,950,873,777
Partidas no reclamadas por terceros	81,143,202	85,335,045
Acreedores diversos		
Comisiones por pagar	54,792,733	62,775,953

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	16,554,713	11,320,742
Impuestos retenidos a terceros por pagar	6,642,956	10,835,911
Otros acreedores diversos	503,632,481	240,781,135
Provisiones para operaciones contingentes, incluyendo US\$2,730,577 (2009: US\$2,316,285)	141,539,317	112,916,980
Otras provisiones		
Impuesto sobre la renta	116,503,852	40,608,187
Provisión para litigios	85,337,880	78,359,950
Bonificación y otros beneficios al personal	617,606,835	532,522,550
Saneamiento de otros activos y pasivos	6,831,177	9,811,419
Programa de prevención de Riesgo Sistémico	65,000,000	60,000,000
Fondo de contingencia	39,696,200	29,000,000
Para gastos imprevistos	43,131,178	85,615,619
Para Tarjetas de créditos y transacciones electrónicas	118,482,167	135,424,926
Aportaciones extraordinarias al Plan de Pensiones	64,183,206	87,455,296
Otras provisiones	389,642,356	235,374,936
Partidas por imputar, incluyendo US\$2,582,082 (2009: US\$1,401,540) (a)	499,406,677	294,414,403
Fondos en administración		
Sector público	7,908,995	120,320,301
	<u>3,888,978,156</u>	<u>7,739,045,093</u>

(a) En este renglón el Banco registra los saldos acreedores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. Ver Nota 11.

18. Patrimonio

El patrimonio del Banco propiedad 100% del Estado Dominicano consiste de:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldos al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009	<u>3,500,000</u>	<u>3,500,000,000</u>	<u>2,874,500</u>	<u>2,874,500,000</u>

El 7 de abril de 2005 se aprobó la Ley No. 121-05 que autoriza al Poder Ejecutivo a emitir un bono de RD\$1,500,000,000 con la finalidad de capitalizar el Banco. El bono devenga una tasa de interés anual del 2%, pagadera semestralmente, más una indexación por inflación de los 6 meses previos al pago de interés, aplicada sobre el valor nominal de la emisión. En opinión de los asesores legales del Banco el capital autorizado quedó aumentado a RD\$3,500,000,000.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

La Superintendencia de Bancos autorizó considerar como cuasi efectivo el valor presente del bono determinado mediante técnicas de valuación, el cual resultó en RD\$874,500,000.

Hasta el 2004 el capital suscrito y pagado del Banco era de RD\$2,000,000,000 según estableció la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001 que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.

El aumento del capital suscrito y pagado se aprobó de la siguiente manera:

	RD\$
Emisión de 1,500 vales certificados de la Tesorería Nacional de RD\$1,000,000 cada uno, al 1% de interés anual con vencimiento en veinte años	1,500,000,000

El Banco tiene restricciones en cuanto a los vales certificados emitidos como capital para:

- a) Negociarlos con el Banco Central de la República Dominicana
- b) Utilizarlos para fines de encaje legal
- c) Afectarlos o venderlos en beneficio de ninguna persona física, moral, pública o privada

Las ganancias netas del Banco se destinarán:

50% - Para la amortización de no menos del 5% de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado, más los intereses. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias según disponga el Directorio, previa comunicación al Poder Ejecutivo.

35% - A transferir a la cuenta de reservas.

15% - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

La Ley Orgánica del Banco, modificada mediante Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, requiere que la ganancia neta anual del año inmediato anterior se distribuya:

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 30 de Junio de 2009 RD\$
50% - Entregado al Estado, aplicado de la siguiente forma		
Entregado en efectivo al Tesorero Nacional	1,429,901,818	212,976,437
Amortización de vales del Tesorero Nacional	75,000,000	75,000,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional	7,500,000	8,250,000
Deducciones realizadas al Estado para cubrir deudas y otras necesidades del Banco	-	1,080,056,615
	<u>1,512,401,818</u>	<u>1,376,283,052</u>
35% - Retención por el Banco en sus reservas patrimoniales	814,370,209	963,398,136
15% - Amortización de deudas del Estado y sus dependencias	-	412,884,916
	<u>2,326,772,027</u>	<u>2,752,566,104</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

La distribución en efectivo al Estado Dominicano presentado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del 2010 por RD\$1,750,000,000, corresponden RD\$1,429,901,818 a las ganancias del 2009 y RD\$320,098,182 a las ganancias del 2008 y las del 2009 por RD\$1,207,580,896, corresponden RD\$212,976,437 a las ganancias del 2008 y RD\$994,604,459 a las ganancias del 2007.

La distribución de ganancias en el 2010 correspondiente al 31 de diciembre de 2009, se realizó de acuerdo a la Primera Resolución de la Sesión Ordinaria del Consejo de Directores del 12 de enero de 2010 y la distribución de la ganancias en el 2009 correspondiente al 31 de diciembre de 2008, se realizó de acuerdo a la Primera Resolución de la Sesión Ordinaria del Consejo de Directores del 12 de enero de 2009.

Otras Reservas Patrimoniales

El Código de Comercio requiere que no menos del 5% de la ganancia neta anual sea segregado para la reserva legal del Banco (la cual no está disponible para dividendos) hasta que su saldo sea por lo menos el 10% del valor de las acciones en circulación. El Banco acorde con su ley orgánica segrega el 35% de la ganancia neta anual.

Capital Adicional Pagado

El Banco consideró como capital adicional pagado RD\$625,500,000 que representa la diferencia entre el valor presente del bono de RD\$1,500,000,000 emitido por el Estado Dominicano para capitalizar al Banco y su valor facial; en vez de haberlo considerado como utilidad no realizada en el pasivo del Banco. Este monto no es considerado como parte del capital técnico.

Superávit por Revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación es de RD\$915,737,358 en el 2010 y 2009. El Banco en función a la prelación establecida consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

19. Límites Legales y Relaciones Técnicas

La situación del Banco al 30 de junio de 2010 sobre información revisada en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos según establecen las regulaciones bancarias vigentes es:

	Según Normativa	Según la Entidad	
Solvencia	Mínimo 10%	12.85%	(a)
Créditos individuales			
Con garantías reales	1,987,904,204	1,865,215,512	(b)
Sin garantías reales	993,952,105	518,931,515	(b)
Inversiones en acciones			
Entidades financieras en el exterior	1,807,185,640	75,823,227	
Entidades no financieras	38,374,100	44,345,636	(c)
Entidades de apoyo y servicios conexos	1,807,185,640	1,861,027,769	(c)

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

	Según Normativa	Según la Entidad	
Compañías de seguros y administradoras de fondos de pensiones		879,153,833	(c)
Propiedad, muebles y equipo	9,939,521,019	6,194,783,336	(a)
Contingencias	29,818,563,057	7,869,036,725	(a)
Financiamientos en moneda extranjera	2,710,778,460	-	(d)

- (a) El patrimonio técnico ajustado por riesgo de liquidez y mercado, base para la determinación del índice de solvencia, excluye el efecto de lo indicado en literal (b) y (c).
- (b) Se excluyen los créditos al Sector Público en la determinación de las relaciones técnicas de la cartera de créditos.
- (c) El Banco posee excesos en inversiones, los cuales fueron excluidos en la determinación del patrimonio técnico. El Artículo 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera establece un plazo de cinco años, contados a partir de la aprobación del reglamento correspondiente, para que las entidades públicas de intermediación financiera se adapten a la disposición de la Ley. El Poder Ejecutivo autorizó al Banco cinco años que terminó en el 2008 para transferir y/o colocar los excesos de inversiones. La Superintendencia de Bancos en la circular administrativa ADM 0301/09 extendió dicho plazo hasta julio del 2012. Asimismo, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco que en la determinación del límite de inversiones se considere como parte del capital las reservas patrimoniales.
- (d) Excluye los financiamientos obtenidos en el exterior a mediano y largo plazo, con vencimiento de un año, los autorizados por el Banco Central para cubrir la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo y las partidas que originalmente fueron operaciones contingentes de comercio exterior y que posteriormente se convierten en financiamientos directos del Banco, acorde con comunicación No. 36397 del Banco Central del 12 de septiembre de 2001, que modifica el párrafo único del Ordinal 1 de la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 7 de octubre de 1999.

20. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros interinos adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Garantías otorgadas		
Avales	2,103,570,187	4,804,578,144
Fianzas por derechos e impuestos	5,153,974	5,731,113
Otras garantías otorgadas	257,924,470	376,181,968

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Cartas de crédito emitidas no negociadas	996,049,883	808,150,550
Línea de crédito de utilización automática	<u>4,506,338,211</u>	<u>4,368,312,934</u>
	<u>7,869,036,725</u>	<u>10,362,954,709</u>

El Banco ha sido demandado en procedimientos surgidos en el curso normal de los negocios. En opinión de la gerencia, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, la resolución de dichos reclamos legales no resultará en un efecto material por encima de la provisión constituida de RD\$85 millones (2009: RD\$78 millones) que se incluye como otras provisiones en el rubro de Otros Pasivos (Nota 17). El cargo de provisión se reconoce en el estado de resultados en el rubro de Otros Ingresos (Gastos).

21. Cuentas de Orden por Fondos en Administración

Las cuentas de orden por fondos en administración, incluidas en el balance de las cuentas de orden por RD\$200,482 millones (2009: RD\$ \$189,561 millones), que se presentan en el balance general interino, consisten de:

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Fondo para Préstamos PROMIPYME	822,358,124	1,166,787,526
Fondos de Prestamos Comunidad Digna PROMIDIGNA	15,601,754	16,280,873
PROMIPYME – PROCREA	12,795,510	13,114,161
Recursos SEH-PETROCARIBE	7,406,742	28,316,579
PROMICENTRAL	997,939,593	466,583,383
PROMIPYME – Fondos Fonper	257,502,012	402,264,509
Créditos PROMIPYME – PRESAAC	3,931,748	4,291,506
Créditos PROAPA	32,834,558	32,508,483
Créditos MI PRIMER PROGRESO	11,040,698	1,163,139
Créditos PRODEMICRO	<u>3,961,014</u>	<u>597,375</u>
	<u>2,165,371,753</u>	<u>2,131,907,534</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

22. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2010 RD\$	30 de Junio de 2009 RD\$
Ingresos financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Comerciales	5,729,569,001	6,449,498,882
De consumo	1,078,294,964	1,201,356,730
Hipotecarios	562,484,144	610,864,416
	<u>7,370,348,109</u>	<u>8,261,720,028</u>
<i>Por inversiones</i>		
Otros instrumentos de deuda	425,120,840	238,051,510
	<u>7,795,468,949</u>	<u>8,499,771,538</u>
Gastos financieros		
<i>Por captaciones</i>		
Depósitos del público	759,981,888	660,185,037
Valores en poder del público	1,556,781,911	3,079,374,378
	<u>2,316,763,799</u>	<u>3,739,559,415</u>
Perdidas por Inversiones	<u>7,124,746</u>	
<i>Por financiamientos</i>		
Financiamientos obtenidos	53,680,492	117,552,945
	<u>2,377,569,037</u>	<u>3,857,112,360</u>
Margen financiero bruto	<u>5,417,899,912</u>	<u>4,642,659,178</u>

23. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2010 RD\$	30 de Junio de 2009 RD\$
<i>Otros ingresos operacionales</i>		
Comisiones por servicios		
Por manejo de cuentas corrientes y de ahorros	335,460,630	232,417,311
Por uso de banca electrón, cajeros y puntos de ventas	306,420,899	242,435,783

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2010 RD\$	30 de Junio de 2009 RD\$
Por convenios	65,884,963	71,574,003
Por giros y transferencias	38,898,549	30,981,032
Por efectos negociables	24,864,722	22,079,443
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	5,016,472	4,555,165
Por custodia de valor y efectos	8,646,514	11,197,199
Por cobranzas	2,325,529	3,126,791
Por tarjetas de crédito	157,214,582	163,216,742
Otras por servicios	87,758,696	75,811,276
Por cartas de crédito	15,868,785	26,039,432
Por garantía otorgadas	14,720,783	202,016
	<u>1,063,081,124</u>	<u>883,636,193</u>
Comisiones por cambio		
Ganancia por cambio de divisas al contado	<u>338,862,073</u>	<u>239,666,763</u>
Ingresos diversos		
Por disponibilidades	<u>9,818,901</u>	<u>149,852,180</u>
	<u>9,818,901</u>	<u>149,852,180</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>1,411,762,098</u>	<u>1,273,155,136</u>
<i>Otros gastos operacionales</i>		
Comisiones por servicios		
Por corresponsalía	8,159,940	8,889,564
Por otros servicios	<u>67,186,050</u>	<u>74,105,144</u>
	<u>75,345,990</u>	<u>82,994,708</u>
Gastos diversos		
Por cambios de divisas	2,284,575	3,433,737
Otros gastos operacionales diversos	<u>25,452,342</u>	<u>13,711,183</u>
	<u>27,736,917</u>	<u>17,144,920</u>
Total otros gastos operacionales	<u>103,082,907</u>	<u>100,139,628</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

24. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2010	30 de Junio de 2009
	RD\$	RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	45,195,471	9,867,324
Disminución de provisiones para activos riesgosos	120,010,632	165,079,041
Por inversiones no financieras	229,877,528	197,905,511
Por venta de bienes	41,311,094	33,068,390
Otros ingresos		
Arrendamientos de bienes	8,638,543	4,323,263
Por recuperación de gastos	5,000	750,415
Saneamientos de otros pasivos	11,335,578	8,725,736
Fondo de eventualidad Programa Empleado Feliz	19,000,000	18,000,000
Indemnización por reclamación de seguros	719,316	10,001,633
Otros	21,021,348	22,180,865
	<u>497,114,510</u>	<u>469,902,178</u>
Otros gastos		
Por bienes recibidos en recuperación de créditos	5,145,126	2,087,346
Otros gastos		
Donaciones efectuadas	4,205,260	5,187,290
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	11,727,407	18,449,821
Saneamiento de otros activos	110,954,745	91,232,202
Provisión para gastos diversos		20,428,096
Perdida por participación en otras empresas	2,022,859	
Perdidas en cuentas a recibir	12,000	2,572,785
Otros	5,632,061	30,559,204
	<u>139,699,458</u>	<u>170,516,744</u>
Otros ingresos, neto	<u>357,415,052</u>	<u>299,385,434</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

25. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2010 RD\$	30 de Junio de 2009 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	1,645,784,989	1,334,256,673
Seguros sociales	115,199,605	104,702,655
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones	303,579,978	198,205,195
Otros gastos del personal	<u>552,542,025</u>	<u>687,301,945</u>
	<u>2,617,106,597</u>	<u>2,324,466,468</u>

Las remuneraciones y beneficios sociales incluyen RD\$561,519,559 (2009: RD\$118,683,404) de retribución de personal directivo, excluyendo los miembros del Consejo de Directores. El número de empleados es de 6,754 (2009: 6,688).

26. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

Al 30 de Junio de 2010	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías Reales RD\$
Vinculados a la propiedad	62,335,200,627	-	62,335,200,627	Sin garantía
Vinculados a la administración	3,950,286,185	8,843,517	3,959,129,702	1,301,285,331
Al 31 de Diciembre de 2009	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías Reales RD\$
Vinculados a la propiedad	55,183,454,061	-	55,183,454,061	Sin garantía
Vinculados a la administración	3,659,332,570	85,645,998	3,744,978,568	1,256,991,656

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluibles en la determinación de las relaciones técnicas de la cartera de créditos, por entender que cuentan con la garantía ilimitada del Estado Dominicano.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a vinculados a la administración dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$3,294,641,335 (2009: RD\$3,038,857,441), concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a las propiedades identificables realizadas al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 y durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009 incluyen:

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Saldos		
Cartera de créditos	62,335,200,627	55,183,454,061
Cuentas corrientes	19,672,222,426	18,503,633,731
Depósitos de ahorro	1,103,728,158	2,583,608,973
Títulos valores	5,810,601,895	6,877,171,790
Certificados financieros	21,496,458,674	17,290,579,658
Rendimientos por cobrar	132,478,220	135,584,463
Cuentas a recibir	15,141,475	17,918,486
Otros pasivos	310,102,549	1,909,051,939
Período de Seis Meses Terminado el		
	30 de Junio de 2010 Ingreso (Gasto) RD\$	30 de Junio de 2009 Ingreso (Gasto) RD\$
Transacciones		
Cartera de créditos	3,156,462,581	3,350,391,325
Cuentas corrientes	102,575,467	74,694,483
Depósitos de ahorro		
Depósitos a plazo	(27,470)	-
Títulos valores	252,255,839	219,968,588
Certificados financieros	(455,022,460)	(958,184,749)

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 y durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009 incluyen:

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Saldos		
Cartera de créditos	71,533,891	71,533,891
Cuentas a recibir	2,637,228	12,107,562
Cuentas corrientes	91,135,313	98,149,765

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

	Al 30 de Junio de 2010 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2009 RD\$
Depósitos de ahorro	61,173,262	43,653,548
Certificados financieros	765,716,592	488,228,836
Otros pasivos	10,578,081	10,597,324
Inversiones en acciones y participación	2,700,573,238	2,537,283,824
Gastos pagados por anticipado	51,658,555	107,671,597
	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2010 Ingreso (Gasto) RD\$	30 de Junio de 2009 Ingreso (Gasto) RD\$
Transacciones		
Cartera de créditos	5,365,042	576,957
Cuentas corrientes	637,372	738,866
Depósitos de ahorro	(189,092)	(113,054)
Certificados financieros	(16,721,479)	(18,845,492)
Participación e inversiones en acciones (neta)	215,500,000	-
Arrendamiento de bienes	5,380,000	3,000,000
Primas de seguros amortizadas	(58,046,928)	(49,488,831)

El Banco ofrece servicios de personal, contabilidad, logística y asistencia del Departamento de Compras, Recursos Humanos y Auditoría Interna sin costo para las subsidiarias.

27. Fondo de Pensiones y Jubilaciones

El Banco posee plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones. La contribución del Banco es equivalente al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados y al 2.5% de las utilidades brutas del Banco, según establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. El Banco también hará aportaciones extraordinarias en base a resultados de estudios actuariales.

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del 9 de mayo de 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, se afiliaron al Fondo de Reparto o al Fondo de Capitalización Individual, según aplicaran para cada caso, ambos fondos administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

El gasto contabilizado de RD\$303,579,978 y RD\$198,205,195 por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente, incluye las aportaciones regulares y RD\$64,183,206 y RD\$45,561,540 por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente, de aportaciones extraordinarias de las ganancias del Banco al Plan.

El Banco contabilizó un pasivo de RD\$842 millones por beneficio definido al 31 de diciembre de 2008, basado en estudio actuarial del Plan de Pensiones que auspicia para sus empleados. Durante el 2009 el saldo fue aportado a dicho Plan de Pensiones.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

28. Transacciones No Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2010	30 de Junio de 2009
	RD\$	RD\$
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	1,364,417,356	165,898,369
Castigos de bienes recibidos en recuperación de créditos	1,367,195	156,589
Bienes recibidos en recuperación de créditos	437,906,965	52,835,266
Transferencia de provisión de cartera de créditos a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	163,722,912	74,248,049
Transferencia entre provisión de rendimientos por cobrar a provisión de cartera de créditos	3,525,000	6,680,000
Transferencia entre provisión de cartera de créditos y provisión de operaciones contingentes	14,655,000	42,707,056
Transferencia entre provisión de cartera de créditos y provisión para inversiones	2,830,000	113,370,000
Transferencia entre provisión de cartera de créditos y provisión para otros activos	-	14,185,614
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	17,700,000	20,117,093
Intereses de los vales del Tesorero Nacional	7,500,000	8,250,000
Amortización de vales del Tesorero Nacional	75,000,000	75,000,000
Transferencias a reservas patrimoniales	814,370,209	963,398,136

29. Otras Revelaciones

Tarjeta de Crédito MasterCard

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida se compromete aperturar una línea de crédito por un monto no inferior a US\$5,000. La duración de la licencia es perpetua, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Tarjeta de Crédito Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Nivel de Supervisión y Requerimientos Prudenciales

El 11 de julio de 2006 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana comunicó al Banco que en cumplimiento con el compromiso asumido con el Fondo Monetario Internacional, el tratamiento de la banca pública será de igual nivel de supervisión y requerimientos prudenciales que los de la banca privada, modificándose los criterios utilizados para la evaluación y calificación de la cartera de créditos del sector público y la metodología de cálculo aplicada para la determinación del índice de solvencia del Banco. Se otorgó una dispensa hasta el 31 de diciembre de 2006, para realizar los ajustes que sean necesarios a fin de acogerse a este requerimiento. El Banco no ha dado efecto al 30 de junio de 2010 a dicho requerimiento a espera de que la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana le informe las bases metodológicas para su implementación.

30. Hechos Posteriores al Cierre

Modificaciones al Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió el 27 de julio de 2010 la Circular SB: No.010/10 que aprueba y pone en vigencia a partir de su fecha de emisión la segunda versión del Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. La administración del Banco no ha evaluado el impacto de las disposiciones contenidas en dicho Instructivo

31. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir.

Las siguientes notas no se incluyen al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables
- Reservas técnicas
- Responsabilidad
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes descontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Reclasificación de pasivos de regular significación.
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
 - Pérdidas originadas por siniestros.
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2010**

Las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no son requeridas por la Superintendencia de Bancos para los estados financieros interinos al 30 de junio de 2010:

- Aceptaciones bancarias
- Propiedades, muebles y equipo
- Impuesto sobre la renta
- Evaluación de riesgos
- Valor razonable de los instrumentos financieros